

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 102/2020

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-7359/2017-CYG.

PETICIONARIOS: AGRÍCOLA HUERTA DE CABRA SOCIEDAD UNIPERSONAL.

USO: Riego (Otros leñosos - Granados) 58,890 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 235.560,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 23,55.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89) HUSO 30	UTM (ETRS89) HUSO 30

1 GUADALQUIVIR, RÍO Villa del Río Córdoba 385812 4206101

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la unificación de los expedientes 3755/2015, 131/2002 y 6661/2007, en un solo aprovechamiento, con aumento de superficie de 51,2010 has a 58,890 has, cambio de cultivo y sistema de riego para regar dicha superficie de granados por goteo con la consecuente disminución del volumen máximo anual total. Asimismo se desea sustituir el depósito que consta en la resolución del expediente 3755/2015, por un nuevo depósito cilíndrico de 2400 m³ de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 15 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Santaella Robles.